



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar, en esta Casa Palacio Provincial el próximo **MIÉRCOLES, día 24 de ABRIL de 2024 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

### Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa

#### **Art. 82 y 126 R.O.F.**

- 3.- Expediente 2023/TGP\_01/000264: Aprobación definitiva Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León (año 2023) en los municipios de población inferior o igual a 1.000 habitantes de la provincia de Salamanca.
- 4.- Expediente 2024/GAF\_01/000767: Propuesta de aprobación de las bases de convocatoria entre los municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes para la formación del Plan Provincial Bienal (2024-2025) de la Diputación de Salamanca para la Cooperación Económica a las Obras y Servicios Municipales.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en <http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp>

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 18 de abril de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

